ANEXO II

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre el Patrimonio

Declaración — Ejercicio 2007

Página 1

Modelo **D-714**

Sujeto pasivo

Espacio reservado para la etiqueta identificativa del declarante. Si no dispone de etiquetas, consigne sus datos identificativos y, en su caso, adjunte una fotocopia del documento acreditativo de su número de identificación fiscal (NIF).

NIF | Primer apellido
Segundo apellido | Nombre

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicar dicho cambio presentando la preceptiva declaración censal de modificación (modelo 036 ó 037), en los términos previstos en la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril.

Sujetos pasivos que en el ejercicio 2007 han tenido su residencia habitual en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Cantabria, Cataluña, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana:

Si el sujeto pasivo es una persona con discapacidad, indique en esta casilla, expresado en porcentaje, el grado de minusvalía que tiene reconocido ..... (9)

Domicilio habitual actual del sujeto pasivo

(15) Tipo de Vía (1) | (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (2) | (18) Número de casa (3) | (19) Calificador del número (4) | (20) Bloque | (21) Portal | (22) Escalera | (23) Planta | (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (5) | (26) Localidad / Población (6) (si es distinta del municipio)
(27) Código Postal | (28) Nombre del Municipio
(29) Provincia | (30) Teléf. fijo | (31) Teléf. móvil | (32) N.º de FAX

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Adress
(36) Datos complementarios del domicilio | (37) Población/Ciudad
(38) e-mail | (39) Código Postal (ZIP) | (40) Provincia/Región/Estado
(41) País | (42) Código País (7) | (43) Teléf. fijo | (44) Teléf. móvil | (45) N.º de FAX

Notas:

(1) Consigne la denominación correspondiente al tipo o clase de vía pública: calle, plaza, avenida, glorieta, carretera, bajada, cuesta, pasaje, paseo, rambla, ... etc.
(2) Indique el tipo de numeración que proceda: número (NÚM.), kilómetro (KM.), sin número (S/N), ... etc.
(3) Número identificativo de la casa o, en su caso, punto kilométrico.
(4) En su caso, consigne el dato que completa el número de la casa (BIS, duplicado –DUP.–, moderno –MOD.–, antiguo –ANT.–, ... etc.) o el punto kilométrico (metros).
(5) En su caso, se harán constar los datos adicionales que sean necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcotán, Edificio La Peñota, Polígono Miralcampo, ..., etc.).
(6) Nombre de la localidad o población, cuando sea distinta del Municipio.
(7) Código alfabético de dos dígitos correspondiente al país o territorio de que se trate, según la relación de códigos de países o territorios que figura en la última página de la Guía de la declaración.

Modalidades especiales de tributación

Atención: no deberán cumplimentar este apartado los sujetos pasivos residentes en territorio español sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio por obligación personal ni tampoco los representantes o funcionarios del Estado español en el extranjero a que se refiere el artículo 10 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Si en 2007 ha tenido su residencia habitual fuera del territorio español y tributa por obligación real, marque una "X" en esta casilla ..... (1)

Si en 2007 ha dejado de ser residente en territorio español pero opta por seguir tributando en España por obligación personal, marque una "X" en esta casilla..... (2)

Si en 2007 ha tenido su residencia fiscal en España, pero está sujeto por obligación real al Impuesto sobre el Patrimonio por haber optado por el régimen especial previsto en el artículo 93 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, marque una "X" en esta casilla..... (4)

Régimen económico del matrimonio

En caso de matrimonio, marque con una "X" la casilla que corresponda al régimen económico del mismo.

Gananciales..... (5) **Separación de bienes** ..... (6) **Otro régimen económico** ..... (7)

Representante

NIF | Apellidos y nombre o razón social

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en 2007

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo su residencia habitual en 2007 *(Véase la Guía)* ..... (8)

Declaración complementaria

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2007, indíquelo marcando con una "X" esta casilla ..... (10)

Fecha y firma

Manifiesto que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

En _____ a ____ de _____ de ____

Firma del declarante o de su representante:

Ejemplar para la Administración

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA LA PRESENTACIÓN

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 2

1 Bienes y derechos

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... ☐

A. Bienes inmuebles de naturaleza urbana

A1. Vivienda habitual (incluidos, en su caso, los derechos reales de uso y disfrute sobre la misma de los que sea titular el sujeto pasivo)

Clave (*)	Referencia catastral	Situación (vía pública, número, municipio y provincia)	Valoración (euros)

(*) Se utilizarán las siguientes claves:
P: Pleno dominio.
U: Usufructo y demás derechos reales de uso y disfrute.

Valor total de la vivienda habitual susceptible de exención	60	
Valor exento (máximo: 150.253,03 euros)	61	
Valor no exento (diferencia 60 – 61 positiva o cero)	62	

A2. Otros inmuebles urbanos

Clave (*)	Tipo (**)	Referencia catastral	Situación del inmueble (vía pública, número, municipio y provincia)	Valoración (euros)
			Total	63

Total bienes inmuebles de naturaleza urbana (62 + 63) 01

(*) Se utilizarán las siguientes claves: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda Propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.
(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes letras: **V**: Viviendas; **L**: Locales; **O**: Otros inmuebles urbanos.

B. Bienes inmuebles de naturaleza rústica

Clave (*)	Referencia catastral	Situación del inmueble (municipio y provincia)	Valoración (euros)
		Total	02

(*) Se utilizarán las siguientes claves: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda Propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 3

1 Bienes y derechos (continuación)

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....

C. Bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales

C_1. Bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales (excepto inmuebles)

Epígrafe IAE	Domicilio de la actividad	Descripción del bien o derecho	Valoración (euros)
		Total ..... (a)	

C_2. Bienes inmuebles no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales

Epígrafe IAE	Clave (*)	Referencia catastral	Situación (vía pública, número, municipio y provincia)	Valoración (euros)
			Total ..... (b)	

Total bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales ((a)+(b)) 03

(*) Se utilizarán las siguientes claves: **U**: Inmueble urbano; **R**: Inmueble rústico.

D. Bienes y derechos exentos afectos a actividades empresariales y profesionales

Epígrafe IAE	Clave (*)	Referencia catastral (en caso de inmuebles)	Descripción de los bienes y derechos y de las deudas derivadas de la actividad	Valoración (euros)
			Total (neto de deudas) 04	

(*) Tratándose de bienes inmuebles, se utilizarán las siguientes claves: **U**: Inmueble urbano; **R**: Inmueble rústico.

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejemplar para la Administración

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 4

1 Bienes y derechos (continuación)

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... ☐

E. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta

Entidad de depósito	Número de cuenta o depósito	Valor (euros)
Total	05	

F. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios

F_1. Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes, negociados en mercados organizados

Descripción	Valor (euros)
Total 06	

F_2. Obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes, no negociados en mercados organizados

Descripción	Valor (euros)
Total 07	

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 5

1 Bienes y derechos (continuación)

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... ☐

G. Valores no exentos representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad

G_1. Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), negociadas en mercados organizados

Descripción	Valor (euros)
Total 08	

G_2. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados

Descripción	Valor (euros)
Total 09	

G_3. Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), no negociadas en mercados organizados

Descripción	Valor (euros)
Total 10	

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 6

1 Bienes y derechos (continuación)

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... ☐

G. Valores no exentos representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (continuación)

G_4. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones en el capital social de Cooperativas

Descripción	Valor (euros)
Total 11	

H. Valores exentos representativos de la participación en los fondos propios de entidades jurídicas

H_1. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados

Descripción	Valor (euros)
Total (neto de deudas) 12	

H_2. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones exentas en el capital social de Cooperativas

Descripción	Valor (euros)
Total (neto de deudas) 13	

I. Seguros de vida

Entidad aseguradora	Valor (euros)
Total 14	

J. Rentas temporales y vitalicias

Persona o entidad pagadora	Clave (*)	Importe anualidad (euros)	Valor (euros)
Total 15			

(*) Se utilizarán las siguientes claves: **T**: Renta temporal; **V**: Renta vitalicia.

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejemplar para la Administración

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 7

1 Bienes y derechos (continuación)

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... ☐

K. Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves

Descripción	Valor (euros)
Total 16	

L. Objetos de arte y antigüedades

Descripción	Valor (euros)
Total 17	

M. Derechos reales de uso y disfrute (excluidos los que, en su caso, recaigan sobre la vivienda habitual del sujeto pasivo)

Clave (*)	Referencia catastral (en caso de derechos reales sobre inmuebles)	Descripción / Situación del bien	Valor del bien (euros)	Valor del derecho (euros)
		Total 18		

(*) Se utilizarán las siguientes claves: **U**: Usufructo; **D**: Derechos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles; y **O**: Otros derechos reales de uso y disfrute.

N. Concesiones administrativas

Descripción	Valor (euros)
Total 19	

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 8

1 Bienes y derechos (continuación)

Si el espacio previsto en alguno de los apartados de esta página resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..... ☐

O. Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial

Descripción	Valor (euros)
Total 20	

P. Opciones contractuales

Descripción	Valor (euros)
Total 21	

Q. Demás bienes y derechos de contenido económico

Descripción	Valor (euros)
Total 22	

2 Deudas deducibles

Descripción	Valor (euros)
Total 24	

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 9

3 Resumen del patrimonio neto: base liquidable

Bienes y derechos no exentos

A. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	01	
B. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	02	
C. Bienes y derechos no exentos afectos a actividades empresariales y profesionales	03	
E. Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta	05	
F. Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.		
F_1. Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes, negociados en mercados organizados	06	
F_2. Obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés y demás valores equivalentes, no negociados en mercados organizados	07	
G. Valores no exentos representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad.		
G_1. Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), negociadas en mercados organizados	08	
G_2. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados	09	
G_3. Acciones y participaciones en el capital social o en el fondo patrimonial de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedades y Fondos de Inversión), no negociadas en mercados organizados	10	
G_4. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones en el capital social de Cooperativas	11	
I. Seguros de vida	14	
J. Rentas temporales y vitalicias	15	
K. Vehículos, joyas, pieles de carácter suntuario, embarcaciones y aeronaves	16	
L. Objetos de arte y antigüedades	17	
M. Derechos reales de uso y disfrute (excluidos los que, en su caso, recaigan sobre la vivienda habitual del sujeto pasivo)	18	
N. Concesiones administrativas	19	
O. Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial	20	
P. Opciones contractuales	21	
Q. Demás bienes y derechos de contenido económico	22	
Total bienes y derechos no exentos (01 + 02 + 03 + 05 + 06 + 07 + 08 + 09 + 10 + 11 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20 + 21 + 22)	23	

Deudas deducibles

Total deudas deducibles	24	

Base imponible y base liquidable

Base imponible (23 – 24)	25	
Reducción para sujetos pasivos por obligación personal *(véase la Guía)*	26	
Base liquidable (25 – 26)	27	

4 Resumen de los bienes y derechos exentos

A. Bienes inmuebles de naturaleza urbana:		
A_1. Vivienda habitual: valor total susceptible de exención	60	
A_2. Vivienda habitual: valor exento	61	
D. Bienes y derechos exentos afectos a actividades empresariales y profesionales	04	
H. Valores exentos representativos de la participación en los fondos propios de entidades jurídicas:		
H_1. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados	12	
H_2. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones exentas en el capital social de Cooperativas	13	

5 Patrimonio exento con progresividad (solamente sujetos pasivos por obligación personal de contribuir)

En su caso, se consignará en esta casilla la valoración de los bienes y derechos situados o que deban cumplirse o ejercitarse en un Estado con el que España tenga suscrito un Convenio bilateral para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre el patrimonio, en virtud del cual dichos bienes y derechos estén exentos del Impuesto sobre el Patrimonio español, pero deban ser tenidos en cuenta para calcular el impuesto correspondiente a los restantes elementos patrimoniales del sujeto pasivo.

Bienes y derechos exentos, excepto para determinar el tipo de gravamen aplicable al resto del patrimonio	28	

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN

Ejemplar para la Administración

Ejercicio 2007 | Sujeto pasivo | NIF | Apellidos y nombre | Página 10

6 Liquidación

Cuota íntegra

Cuota íntegra (cuota resultante de aplicar la escala del Impuesto a la base liquidable consignada en la casilla 27) 29

Atención: *si ha cumplimentado la casilla 28, la determinación de la cuota íntegra se efectuará siguiendo las indicaciones específicas que figuran en la Guía de la declaración.*

Límite de la cuota íntegra (únicamente para sujetos pasivos por obligación personal)

Suma de las bases imponibles del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (suma de las casillas 455 y 465 de la declaración del IRPF) 30

Dividendos y participaciones en beneficios a que se refiere el apartado 6.a) de la disposición transitoria vigésima segunda del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, obtenidos en el ejercicio y no integrados en la declaración del IRPF *(véase la Guía)* 31

Parte de la base imponible del ahorro del IRPF constituida por el saldo positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas por transmisiones de elementos patrimoniales adquiridos con más de un año de antelación a la fecha de la transmisión *(véase la Guía)* 32

Límite conjunto de cuotas del Impuesto sobre el Patrimonio y del IRPF: 60% de (30 + 31 – 32) 33

Cuotas íntegras del IRPF (suma de las casillas 698 y 699 de la declaración del IRPF) 34

Parte de las cuotas íntegras del IRPF correspondiente al saldo positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas por transmisiones de elementos patrimoniales adquiridos con más de un año de antelación a la fecha de la transmisión *(véase la Guía)* 35

Parte de la cuota íntegra del Impuesto sobre el Patrimonio susceptible de limitación *(véase la Guía)* 36

Suma de cuotas a efectos del límite conjunto (34 – 35 + 36) 37

- Si la casilla 33 es mayor o igual que la casilla 37, traslade el importe de la casilla 29 a la casilla 40.
- Si la casilla 33 es menor que la casilla 37, la reducción es igual a la menor de las dos cantidades siguientes:
  - a) Exceso (37 – 33) 38
  - b) 80 por 100 de la cuota íntegra del Impuesto sobre el Patrimonio (80% de la casilla 29) 39

Total cuota íntegra

Total cuota íntegra (casilla 29 menos la cantidad menor de las consignadas en las casillas 38 y 39) 40

Deducción por impuestos satisfechos en el extranjero

Tipo medio efectivo de gravamen: TM = 40 ÷ 27 x 100 ..... TM

Impuestos efectivamente satisfechos en el extranjero ..... a

Parte de la base liquidable gravada en el extranjero ..... b

Importe de la deducción *(véase la Guía)* 41

Bonificación de la cuota en Ceuta y Melilla

Valor neto de los bienes y derechos en Ceuta y Melilla 42

Parte de la cuota que proporcionalmente corresponde a dichos bienes y derechos (42 ÷ 25 x 40) 43

Bonificación: 75 por 100 de la casilla 43 (máximo: 75 por 100 de la casilla 40) 44

Cuota minorada

Cuota minorada (40 – 41 – 44) 45

Bonificaciones autonómicas

Comunidad Autónoma de Cataluña: bonificación de los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad

Valor neto de los bienes y derechos con derecho a bonificación *(véase la Guía)* 46

Parte de la cuota minorada que proporcionalmente corresponde a dichos bienes y derechos (46 ÷ 25 x 45) 47

Bonificación: 99 por 100 de la casilla 47 (máximo: 99 por 100 de la casilla 45) 48

Comunitat Valenciana: bonificación en favor de miembros de entidades relacionadas con la celebración de la "Copa América 2007"

Valor neto de los bienes y derechos con derecho a bonificación *(véase la Guía)* 49

Parte de la cuota minorada que proporcionalmente corresponde a dichos bienes y derechos (49 ÷ 25 x 45) 50

Bonificación: 99,99 por 100 de la casilla 50 (máximo: 99,99 por 100 de la casilla 45) 51

Cuota a ingresar

Cuota a ingresar (45 – 48 – 51) 52

Las referencias a la Guía de la declaración tienen carácter meramente indicativo, con objeto de facilitar la cumplimentación de este impreso.

Ejemplar para la Administración

EJEMPLAR NO VÁLIDO PARA SU PRESENTACIÓN